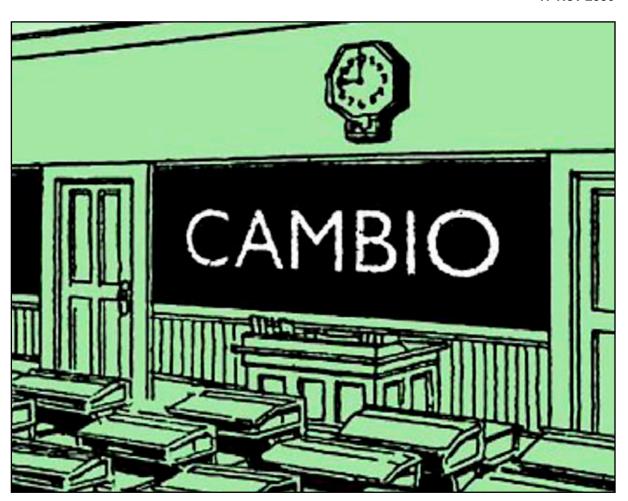
Ahora todos hacen caso a la situación escolar española y hasta el ministro Gabilondo ha convocado a Pacto nacional: políticos, pedagogos, curas...

Hacia un pacto en educación

Jaume Graells

Director General de Educación Básica y Bachillerato de la Generalitat de Catalunya http://blogs.publico.es/dominiopublico/1666/hacia-un-pacto-en-educacion/#comment-48662 17 Nov 2009



ué temas podría abordar un pacto de Estado por la educación, habida cuenta del actual reparto de competencias entre el Estado y las autonomías? Y, sobre todo, ¿puede ser realmente beneficioso para la educación de nuestro país; algo más que un gesto bienintencionado?

A mi entender, el pacto de Estado por la educación es imprescindible: me gustaría decir inevitable. Sin embargo, ni se me ocurre pensarlo en términos de una nueva reforma de los planes de estudio; otra más a sumar a la esterilidad de la serie de leyes que han hastiado al profesorado. Quien gobierna debe dejar de vivir en la

ilusión de que toda reforma empieza y acaba promulgando una ley o un decreto: así es muy fácil –o eso parece– y por eso se han dado tantos decretos y tantas leyes en nuestro país. Pero es un error creer que la educación puede ser modificada desde los boletines oficiales. No deberíamos dejarnos seducir de nuevo por ese espejismo.

El verdadero reto consiste, pues, en facilitar que el cambio se dé en la práctica diaria de la docencia. Desde esta óptica, ¿qué temas deben ponerse sobre la mesa?

En primer lugar, debe reforzarse la titularidad pública de los centros que dependen directamente de la Administración y eso pasa por orientarse decididamente H 9 \mathbf{n} a

19

Nº49 (2010)

hacia la **profesionalización de sus direcciones**. Hoy más que nunca, ante la complejidad y diversidad de retos que deben abordar escuelas e institutos, debemos apostar por su autonomía organizativa y pedagógica; algo que no se puede conseguir sin equipos directivos profesionales, con autoridad e instrumentos suficientes para poder lleva a cabo su función de modo eficaz. Sin equipos directivos sólidos, que representen la titularidad pública del servicio —es decir, el interés de la comunidad educativa en su conjunto y no sólo de un sector—, se desdibujan en el horizonte los objetivos de calidad que todos compartimos.

Los directivos escolares deben jugar un papel importante en la evaluación de los docentes y este es un factor imprescindible para establecer sobre bases sólidas la carrera profesional del profesorado, que debería estar en función de su compromiso e implicación en el proyecto educativo de centro y en el trabajo en las aulas.

Pero quien evalúa con efectos laborales, quien asume funciones de jefatura de personal, no puede ser un colega más, elegido por el claustro de profesores. Debe ser seleccionado y renovado en su función con criterios de profesionalidad. Eso no quiere decir, claro es, menoscabar la necesaria participación de la comunidad educativa en el buen gobierno de las instituciones escolares. Pero no deben confundirse las cosas. La participación no debe llevar al desgobierno. Porque en el desgobierno -donde no existe una atribución clara de responsabilidades, donde el "todo lo hacemos entre todos" acaba siendo el "nadie hace nada"- la participación acaba perdiendo sentido. Urge un cambio legal que establezca nuevos mecanismos de acceso y renovación de las direcciones y que permita, de ese modo, revitalizar su función.

En segundo lugar, las políticas de profesorado son otra zona oscura: ninguna de las reformas educativas emprendidas ha abordado en serio esta cuestión y así cualquier proyecto de cambio acaba en papel mojado. Es evidente que debe empezarse por la formación inicial. Tengo esperanza en que la reciente reforma de los planes de estudio universitarios, con su sistema de grados y el máster de

profesorado de Secundaria, permita mejoras en este particular. Sin embargo, hay más cosas que remover. A la vez, es imprescindible modificar la legislación estatal que regula los mecanismos de acceso a la función pública docente. Es preciso que sea posible seleccionar a los mejores profesionales, a aquellos que tengan un buen nivel académico y sean, a la vez, competentes en el manejo de los recursos educativos, en el trato con los alumnos y en la gestión del aula.

Todo lo dicho quedaría a medio camino sin concebir también desde un nuevo ángulo la forma en que actualmente se proveen los puestos de trabajo, es decir, sin modificar las reglas de juego por las que un docente obtiene plaza en un centro.

Actualmente no rige en esto más criterio que el escrupuloso respeto de las prelaciones que ordenan al profesorado según un único patrón de medida, en el que lo decisivo es el rutinario paso del tiempo. Y así, con el constante ir y venir de profesores que se deriva de ello, resulta casi imposible la consolidación de proyectos de trabajo. Las direcciones no participan en absoluto en la selección del profesorado que llega a los centros. Y, lo que es peor, es frecuente el caso de profesores que, en contra de su voluntad y del criterio de la dirección, pierden su puesto por las reglas burocráticas de la provisión. ¿Es imaginable tal circunstancia en cualquier otro sector productivo sin que se planteara una reforma de inmediato? Los cambios que deberían transformar este estado de cosas sólo pueden darse con una reforma de los concursos de provisión, que son regulados por norma estatal.

No puedo ahora entrar en otra cuestión clave, como es la de los conciertos educativos y la necesidad de avanzar en un mayor equilibrio en los procesos de escolarización, que requeriría ser tratada en extenso. De todos modos, las razones apuntadas justifican sobradamente la posibilidad de un pacto de Estado por la educación respetuoso con las competencias de las comunidades autónomas. Ese pacto, si su contenido se orienta del modo que he expuesto, me parece estratégicamente imprescindible para dar un vuelco en la situación de nuestras escuelas e institutos.

20 N°49 (2010)

COMENTARIO POR ANTONIO ORIA DE RUEDA

17/11/2009 @ 08:56

Definitivamente, se nota que el *senyo* Graells hace ya mucho tiempo que no pisa las aulas y lleva, sin embargo, mucho tiempo encerrado en su despacho. Veamos.

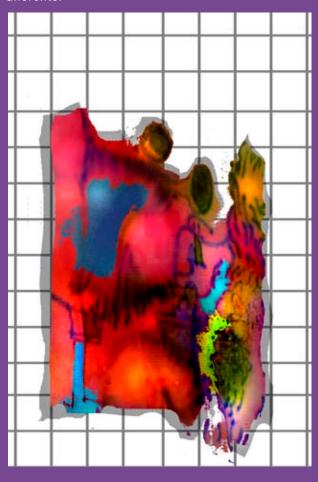
En cuanto a la selección del profesorado, me da risa pensar que alguien tiene fe en el máster. De verdad. El máster es como el *cap*, solo que más largo y más caro. Sigue el señor Graells pidiendo que los mejores expedientes se hagan con las plazas, pues qué quiere que le diga: dejar a los mejores expedientes entrar en las aulas de la ESO, es como pedir que los carneros se encarguen de los lobeznos.

Soy un firme partidario -siempre lo he sido, desde el grupo milani, desde la revista Educar(NOS) que sacamos con grandes dificultades cada tres meses- de transformar la selección del profesorado, pero no para escoger a los mejores expedientes, sino a la gente que tenga más clara su vocación profesional docente. En cualquier empresa, para cualquier puesto, lo primero que se evalúa en los candidatos es si les interesa o no les interesa el trabajo, la tarea.

También soy un firme partidario de la evaluación del profesorado, pero por los profesionales independientes que mejor valía hayan mostrado, y no desde la perspectiva de la administración, sino desde las hornadas de alumnos tiernos, que son los que, en realidad, saben de qué va la educación. Pedir que evalúen a los profesores aquellos que huyen de las aulas no es un buen remedio. A cambio, propongo que sean grupos de buenos profesores, evaluados por los alumnos como buenos

profesores. Además, hay que evaluar a los profesores para ayudarles a hacerlo mejor, no para explicar lo mal que lo hacen.

Elegir a los mejores, y evaluar para mejorar, esas son las claves, creo yo, como el señor Graells, pero diferente.



MECAGÜENTÓ

José Manuel Esteve, Catedrático de la Universidad de Málaga Cuadernos de Pedagogía, 391 (2009) 10

Para descalificaciones generales de nuestro sistema educativo, utilicen el título; sin embargo, desde el estudio científico de la educación, podemos ofrecer algún argumento más sensato que las descalificaciones que parecen haberse puesto de moda en la prensa.

1. Cuando hablamos del sistema educativo, estamos hablando de más de tres millones de niños y de 700.000 profesores. Con estas cifras, resulta cierto que tenemos profesores magníficos, y también que los hay deplorables. Tan cierto es que tenemos alumnos de muy alto nivel, como que hay un buen grupo de alumnos ignorantes y maleducados.

N°49 (2010) 21

- 2. Cuando hablamos del sistema educativo, hablamos de un sistema; esto es, de un conjunto de elementos interrelacionados que guardan un equilibrio entre sí; de tal forma que tocar uno sólo de sus elementos produce unos cambios en cadena que hay que prever.
- 3. Las Ciencias de la Educación no son ciencias exactas; sin embargo, la forma más racional de enfrentar los problemas educativos se basa en elaborar estadísticas, deducir tendencias generales, extrapolar esas tendencias para establecer previsiones, tomar decisiones basadas en estas premisas y mantener una evaluación permanente de las consecuencias de la decisión tomada.
- 4. Sin embargo, en educación, las decisiones se toman desde las tripas, y además, a diferencia de lo que ocurre con la Física, todo el mundo cree saberlo todo, y cree que puede tomar decisiones desde el recuerdo de su escolaridad o desde lo que pasa en su aula.

- 5. He defendido en público que tenemos el mejor sistema educativo que hemos tenido nunca. En *La tercera revolución educativa* (Paidós, 2008), incluyo un amplio capítulo estadístico sobre el que apuntalar esta tesis.
- 6. España aparece como el primer país del mundo (OCDE, *Economic Outlook*, 2001) en la capacidad de rescatar de la ignorancia y la mala educación a miles de niños de primera generación, cuyos padres y abuelos nunca fueron a la escuela.
- 7. A la hora de buscar irracionalmente un chivo expiatorio está de moda señalar a los pedagogos.

Yo propongo una tesis alternativa, igual de irracional pero con mayor base empírica. Los responsables de la crisis son los abogados. Nadie puede darme el nombre de un pedagogo que haya sido ministro de Educación; pero yo tengo una lista con más de veinte abogados que han sido ministros de Educación.

PACTEMOS [IGLESIA]

José Luis Corzo Vida Nueva 2693 (2010) 13

El ministro actual de Educación Ilama a pactar, y hasta el Nuncio del Papa recién Ilegado asintió ¡ante el Rey! el pasado 14. A ver qué sale. El primer escollo será evitar que gran pacto nacional signifique negociar los dos grandes partidos, PP y PSOE. Toma y daca. La educación es cosa de todos.

El segundo, que la Iglesia, que ya no suele meterse en política, lo intente esta vez; y es que a la escuela –a diferencia de otros sectores seculares ya autónomos, como la sanidad, los transportes, el mercado o las cortes— no le basta con tener cristianos en sus aulas y siempre anda luchando por la confesionalidad de las pizarras.

¡Ojalá no sea así! sino que el pacto –aunque lo acaben firmando los políticos– sea antes que nada una cuestión social y universal, y que, por eso, la Iglesia no pierda la ocasión de fermentarlo. Que no intervenga de poder a poder, como titular y propietaria de cerca de un 30 % de aulas españolas; ella sabe que tiene más católicos en la escuela pública que en la privada. Que sepa pactar antes en el propio seno de sus comunidades cuáles son las reformas más graves, sin atrincherarse con algunos padres con capacidad real para elegir centro católico para sus hijos, ¡quimera para la mayoría!

Pero, sobre todo, que la Iglesia que está en España no vaya al pacto a pedir, sino a ofrecerse. Ella puede rescatar del fracaso escolar a los que nadie quiere en sus propias aulas. Ella es la única, por ahora, con un profesorado capaz de enseñar el cristianismo y las religiones a todos, para que Jesucristo no falte a clase, ni tampoco Mahoma ni Buda. Hay que atreverse a saber de religión en la escuela, que los creyentes ya se forman en sus iglesias y comunidades.

22 N°49 (2010)